

Ate, 04 de Julio de 2025

## RESOLUCIÓN DE GERENCIA GENERAL N° -2025-EMAPE/GG

### VISTOS:

El Informe N° 000093-2025-EMAPE/GCPP de fecha 30 de mayo de 2025 de la Gerencia Central de Planificación y Presupuesto y el Informe N° 000380-2025-EMAPE/GCAJ de fecha 27 de junio de 2025 de la Gerencia Central de Asesoría Jurídica; y,

### CONSIDERANDO:

Que, la Empresa Municipal de Apoyo a Proyectos Estratégicos Sociedad Anónima – EMAPE S.A. creada mediante Acuerdo de Consejo N° 146 de fecha 26 de junio de 1986 y constituida como sociedad anónima por Escritura Pública del 22 de diciembre de 1986, es una empresa de la Municipalidad Metropolitana de Lima que tiene personería jurídica de derecho privado; tiene como objetivo principal, dedicarse a la construcción, remodelación, conservación, explotación y administración de autopistas, carreteras y demás vías de tránsito rápido, sean estas urbanas, interurbanas o suburbanas incluyendo sus vías de acceso, puentes, pasos a desnivel, zonas de servicio y zonas de recreación, en forma directa o por contrato o encargos con terceros;

Que, mediante Resolución de Gerencia General N°000101-2023-EMAPE-GG de fecha 16 de agosto de 2023, la Gerencia General aprueba la Directiva: **"FORMULACIÓN, APROBACIÓN Y MODIFICACIÓN DE DOCUMENTOS NORMATIVOS; Y, ELABORACIÓN DE DOCUMENTOS OFICIALES EN LA EMPRESA MUNICIPAL DE APOYO A PROYECTOS ESTRATEGICOS S.A. – EMAPE S.A."**; cuyo objetivo es establecer lineamientos para la formulación, aprobación y modificación de los documentos normativos; y elaboración de documentos oficiales que se emitan en la Empresa Municipal de Apoyo a Proyectos Estratégicos Sociedad Anónima.

Que, mediante la Resolución de Gerencia General N° 000016-2025-EMAPE/GG de fecha 12 de febrero de 2025, se aprobó el Reglamento de Organización y Funciones de la Empresa Municipal de Apoyo a Proyectos Estratégicos Sociedad Anónima – EMAPE S.A.;

Que, mediante la Resolución de Gerencia General N° 000029-2025-EMAPE/GG de fecha 16 de abril de 2025, que aprobó la modificación del Reglamento de Organización y Funciones de la Empresa Municipal de Apoyo a Proyectos Estratégicos Sociedad Anónima – EMAPE S.A.;

Que, mediante Informe N° 000093-2025-EMAPE/GCPP de fecha 30 de mayo de 2025 la Gerencia Central de Planificación y Presupuesto, propone y solicita la aprobación de la modificación de la Directiva: **"FORMULACIÓN, APROBACIÓN Y MODIFICACIÓN DE DOCUMENTOS NORMATIVOS; Y, ELABORACIÓN DE DOCUMENTOS OFICIALES EN LA EMPRESA MUNICIPAL DE APOYO A PROYECTOS ESTRATEGICOS S.A. – EMAPE S.A."**; debido a que:

- *La Gerencia de Planificación Estratégica y Modernización no existe en el ROF actualizado en el presente año y se cambia la denominación por la Gerencia Central de Planificación y Presupuesto.*



- La Gerencia de Tecnologías de la Información no existe en el ROF actualizado, se cambiará por la denominación de Coordinador de Tecnologías de la Información.
- Actualizar el anexo 11 con las abreviaturas de los órganos y unidades orgánicas en relación al ROF actualizado.

Que, con Informe N° 00380-2025-EMAPE/GCAJ de fecha 27 de junio de 2025, la Gerencia Central de Asesoría Jurídica emite opinión legal favorable para la modificación de la Directiva: “FORMULACIÓN, APROBACIÓN Y MODIFICACIÓN DE DOCUMENTOS NORMATIVOS; Y, ELABORACIÓN DE DOCUMENTOS OFICIALES EN LA EMPRESA MUNICIPAL DE APOYO A PROYECTOS ESTRATEGICOS S.A. – EMAPE S.A.”;

Que, de conformidad a las atribuciones establecidas en el literal s) del Artículo Trigésimo Primero del Estatuto Social, las facultades otorgadas por el Directorio de EMAPE S.A. que confiere al Gerente General, la facultad de aprobar documentos e instrumentos de gestión de EMAPE S.A. relacionados a la organización y funcionamiento de la entidad;

Con el visado del Gerente Central de Planificación y Presupuesto, y del Gerente Central de Asesoría Jurídica, y;

#### **SE RESUEVE:**

**Artículo 1.- DEJAR SIN EFECTO** a partir de la fecha, la Resolución de Gerencia General N°000101-2023-EMAPE-GG de fecha 16 de agosto de 2023, que aprobó la Directiva: “FORMULACIÓN, APROBACIÓN Y MODIFICACIÓN DE DOCUMENTOS NORMATIVOS; Y, ELABORACIÓN DE DOCUMENTOS OFICIALES EN LA EMPRESA MUNICIPAL DE APOYO A PROYECTOS ESTRATEGICOS S.A. – EMAPE S.A.”;

**Artículo 2.- APROBAR** la Directiva: “FORMULACIÓN, APROBACIÓN Y MODIFICACIÓN DE DOCUMENTOS NORMATIVOS; Y, ELABORACIÓN DE DOCUMENTOS OFICIALES EN LA EMPRESA MUNICIPAL DE APOYO A PROYECTOS ESTRATEGICOS S.A. – EMAPE S.A.”, y sus anexos, las mismas que forma parte de la presente resolución.

**Artículo 3. – ENCARGAR**, a la Gerencia Central de Administración y Finanzas la publicación y difusión de la presente Resolución en el portal web institucional. ([www.emape.gob.pe](http://www.emape.gob.pe)).

Regístrese, comuníquese y cúmplase.

*Documento Firmado Digitalmente por:*  
**Ing. SEGUNDO ENRIQUE CASTILLO ÁLVAREZ**  
Gerente General

Empresa Municipal de Apoyo a Proyectos Estratégicos Sociedad Anónima

